



5. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

5.1. Descripción del plan de estudios

5.1.1. Distribución de créditos en el título

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Formación básica	0
Materias obligatorias	18
Materias optativas	24
Prácticas externas (en su caso)	12
Proyecto Fin de Máster	6
Total	60

5.1.2. Plan de estudios

Módulo	Materia	Tipo (OB/OP)	Créditos ECTS	Orden Secuencial
Módulo 1: Genérico 18 ECTS	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	OB	5	1
	Procesos y contextos educativos	OB	5	2
	Sociedad, familia y educación	OB	3	3
	Didáctica general	OB	5	5
Módulo 2: Específico en Humanidades y Ciencias Sociales* 24 ECTS	Complementos para la formación en Humanidades y Ciencias Sociales	OP	6	6
	Aprendizaje y enseñanza de Humanidades y Ciencias Sociales	OP	12	7
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	OP	6	9
Módulo 3: Específico en Ciencias Experimentales y Matemáticas* 24 ECTS	Complementos para la formación en Ciencias Experimentales y Matemáticas	OP	6	6
	Aprendizaje y enseñanza de Ciencias Experimentales y Matemáticas	OP	12	7
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	OP	6	9
Módulo 4: Específico en Educación Plástica, Dibujo, Tecnología e Informática* 24 ECTS	Complementos para la formación en Educación Plástica, Dibujo, Tecnología e Informática	OP	6	6
	Aprendizaje y enseñanza de Educación Plástica, Dibujo, Tecnología e Informática	OP	12	7
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	OP	6	9
Módulo 5: Específico en Lengua Castellana y Literatura* 24 ECTS	Complementos para la formación en Lengua Castellana y Literatura	OP	6	6
	Aprendizaje y enseñanza de Lengua Castellana y	OP	12	7





	Literatura			
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	OP	6	9
Módulo 6: Específico en Lenguas Extranjeras y Enseñanza de Idiomas* 24 ECTS	Complementos para la formación en Lenguas Extranjeras y Enseñanza de Idiomas	OP	6	6
	Aprendizaje y enseñanza de Lenguas Extranjeras y Enseñanza de Idiomas	OP	12	7
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	OP	6	9
Módulo 7: Específico en Educación Física* 24 ECTS	Complementos para la formación en Educación Física	OP	6	6
	Aprendizaje y enseñanza de Educación Física	OP	12	7
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	OP	6	9
Módulo 8: Practicum 12 ECTS	Practicum I	OB	12 3	10 (2 periodos: uno en cada cuatrimestre del curso) **
	Prácticum II	OB	9	11
Módulo 9: Trabajo Fin de Máster 6 ECTS	Trabajo Fin de Máster	OB	6	10
			60	

*El alumno elige cursar uno de los módulos optativos.

**El orden secuencial del Practicum es exclusivamente por coherencia con la división en dos periodos que se hace en las instrucciones dictadas por el Servicio Provincial. Se marcan, como se puede ver en el documento, dos periodos diferentes desde el punto de vista pedagógico respecto a sus objetivos:

Practicum I de contextualización. Los objetivos de este periodo son: conocer la organización interna del Centro de prácticas, realizar un estudio de los documentos del Centro, realizar con el Coordinación de formación la planificación del tiempo de prácticas y llevar a cabo la integración en el Centro.

Practicum II de intervención. Los objetivos de este periodo son: la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en el Máster: observación, didáctica, psicología etc el estudio de la programación didáctica de las materias de especialidad en el centro de prácticas, la elaboración de unidades didácticas de una de las materias de la especialidad y desarrollo de la unidad con los alumnos en el Centro de prácticas. Aplicación, si es posible, de metodología para el aprendizaje de materias en lengua extranjera en el área escogida. Autoevaluación crítica y constructiva de la práctica docente desarrollada.

5.2. Mecanismos de coordinación docente

Siendo consciente de la necesidad de la coordinación docente y trabajo en equipo entre el profesorado, que se hace preciso en el nuevo sistema universitario, la Universidad San Jorge tiene establecido una serie de criterios y mecanismos para facilitar los espacios de trabajo cooperativo entre el profesorado y la formación y actualización del mismo.





Grupos de trabajo del profesorado

Los grupos de trabajo del profesorado de la titulación que se establecen en torno a un calendario a inicio de curso que permite la participación de todos los docentes. Estos grupos de trabajo son de diferente naturaleza para garantizar la coordinación horizontal y vertical de los módulos y materias del plan de estudios:

Reuniones de coordinación docente

Reunión inicial de planificación: El Director de Titulación se reúne con los Coordinadores de Módulos para poner en marcha el proceso de planificación según lo establecido en la Memoria de Solicitud.

Reunión de profesorado: El Director de Titulación se reúne con todos los profesores que van a participar en el programa para presentar las directrices generales aplicables a la planificación y desarrollo del programa.

Reuniones de planificación: Los Coordinadores de Módulo se reúnen con los profesores de sus módulos para planificar los contenidos de los mismos y el sistema de evaluación de los alumnos.

Reuniones de coordinación: El Director de Titulación se reúne semanalmente con el Coordinador de los módulos impartándose en ese momento para hacer el seguimiento correspondiente y resolver los problemas encontrados.

Reuniones de coordinación docente: El Coordinador de Módulo se reúne con los profesores del módulo, individualmente o en grupo, para asegurar el buen desarrollo de las sesiones planificadas.

Junta de Evaluación: Están presentes el Director de Titulación y los Coordinadores de Módulo. Los profesores que han intervenido en el programa son invitados pero no tienen la obligación de asistir. Se analiza el rendimiento académico de los alumnos, acordando las calificaciones definitivas, y el desarrollo general del programa, recogiendo propuestas de mejora para futuras ediciones.

Otras reuniones con los grupos de interés

Reuniones de coordinación administrativa: Tanto el Director de Titulación como los Coordinadores de Módulo se reúnen semanalmente con la coordinación administrativa para hacer un seguimiento del desarrollo logístico del programa en cuanto a calendario, materiales, espacios físicos, colaboraciones externas, actividades complementarias etc.

Reuniones de delegados: Además del contacto diario que tienen los alumnos con el director de Titulación, los Coordinadores de Módulos y sus profesores para intercambiar sus opiniones sobre el desarrollo del programa, el delegado de los alumnos se reúne, por lo menos una vez a lo largo del programa, con un representante de la Unidad Técnica de Calidad para transmitir de manera formal sus opiniones sobre el programa, tal y como marca el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Universidad.

Comisión de Calidad de la Titulación: Formado por el Responsable Académico de la Titulación, la Dirección del Centro al que pertenece la titulación, un representante del Personal Docente e Investigador, un representante del Personal Técnico y de Gestión (nombrado por Rectorado), un pertinente representante de los estudiantes (delegado del curso superior), y, en caso de considerarse oportuno, un representante de antiguos alumnos y, en caso correspondiente, un experto externo.





Formación de profesorado

Según necesidades que van detectando en los diferentes grupos de trabajo, se diseñan y establecen cursos de formación específica para el profesorado, en fechas y horario compatible para todos los interesados. Las sesiones de formación tienen lugar en viernes alternando en los viernes que quedan liberados de reuniones de los grupos de trabajo. Como algunos ejemplos de formación impartida en los dos últimos cursos:

- Metodologías, Estrategias de Enseñanza-aprendizaje de las competencias
- Sistemas de evaluación de las competencias
- Habilidades directivas del profesorado
- La convergencia europea.
- Nuevas Tecnologías aplicadas a la formación de competencias en la formación universitaria

Para asegurar la eficacia de estos mecanismos, la estructura de los centros se establece con estos criterios:

- Existe un Director, y Coordinadores de curso en cada una de las titulaciones de grado.
- Los profesores se organizan por ramas de conocimiento y diseñan la docencia en función de las directrices marcadas por los responsables de cada titulación.
- Los profesores que son tutores, lo son de un número determinado de alumnos (de 15 a 20 estudiante) del curso en el que imparten clase.

Además como instrumentos de apoyo para los mecanismos de coordinación docente, la Plataforma Docente Universitaria y la Intranet permite a los profesores compartir información sobre los contenidos de las materias y buscar sinergias para mejorar la coordinación entre materias.

5.3. Movilidad de estudiantes

Justificación de la movilidad de estudiantes

En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, la Universidad San Jorge está comprometida a fomentar la movilidad nacional e internacional de sus alumnos. En este sentido, la estancia en otras universidades nacionales y extranjeras supone para los estudiantes, una oportunidad de enriquecimiento tanto académico como personal.

La movilidad para estudiantes del Máster en Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas se justifica por las competencias generales y específicas que el título pretende desarrollar y que se representan en la siguiente tabla:

COMPETENCIAS DEL TÍTULO	JUSTIFICACIÓN ACCIONES DE MOVILIDAD
<p>Competencias de la titulación, entre las que destacamos las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • P08, P09, E01, E06, E10, E11, E14, E16, E17, E21, E27, E29, 	<p>Dadas las competencias generales del título, la movilidad se considera idónea por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para desarrollar la capacidad de trabajo en contextos internacionales se considera que la movilidad nacional o internacional puedan permitir a los estudiantes identificar las diferencias y adaptarse a los distintos entornos





	<p><u>sociales y culturales</u> según el lugar donde se ubique la movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el desarrollo de la <u>capacidad de trabajo interpersonal</u>, es clave tener en cuenta las diferencias culturales y sociales de las personas que componen un equipo, por tanto la movilidad nacional e internacional va a permitir una mentalidad más abierta del estudiante para el trabajo en equipo. De la misma manera esta mentalidad más abierta, le va a capacitar para desarrollar las capacidades <u>para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas</u> en diferentes entornos • Las experiencias formativas en diferentes países: al poder desarrollar materias en otros contextos universitarios nacionales o internacionales, el estudiante podrá adquirir <u>nuevas experiencias de aprendizaje que le dan mayor perspectiva</u> a la hora de elegir la realización de un postgrado especializado o bien, para su incorporación al mundo laboral. • De igual modo la movilidad internacional facilitará el <u>desarrollo de las competencias lingüísticas</u> en otro idioma, preferentemente el inglés.
--	---

Programa de Movilidad

El Programa de Movilidad de la Universidad San Jorge se gestiona desde el Departamento de Relaciones Internacionales. Desde este departamento se ofrecerá información a los estudiantes de la Universidad sobre los convenios firmados con diferentes instituciones universitarias, así como sobre las titulaciones impartidas por dichas instituciones. También se les informará sobre las becas a las que pueden optar en cada Programa, así como sobre la cuantía aproximada y de los plazos de pago de las mismas. Además se les facilitarán instrucciones para proceder a la solicitud de dichas ayudas.

A día de hoy la Universidad San Jorge tiene firmados convenios con las siguientes Universidades que ofertan Másteres de la rama de Educación compatibles con el máster presentado:

Universidad	País
Ghent University	Bélgica
Université de Liège	Bélgica
University in Ljubljana	Eslovenia
Universite de Corse - Pascal Paoli	Francia
Université de Lorraine	Francia
Università degli Studi di Firenze	Italia
Libera Università Maria SS Assunta (LUMSA)	Italia
Università degli Studi di Milano-Bicocca	Italia
Gdanska Wyższa Szkoła Humanistyczna	Polonia
Instituto Politécnico de Bragança	Portugal
Instituto Politécnico de Lisboa	Portugal
Instituto Politécnico de Portalegre	Portugal



Instituto Politécnico de Castelo Branco	Portugal
Instituto Politécnico de Viana do Castelo	Portugal
Babes-Bolyai University Cluj-Napoca	Rumania
Stockholm University	Suecia
Kocaeli University	Turquía

5.4. Justificación y adecuación de modalidades de enseñanza empleadas

El objetivo fundamental de la implantación de la **modalidad semipresencial** es la de potenciar la accesibilidad de los alumnos al Máster, así como aportar la flexibilidad necesaria a aquellos que trabajan con rigidez de horario y en general para todos los interesados con perfil profesional. A su vez se pretende explotar las oportunidades de las nuevas tecnologías para transmitir conocimientos mediante la plataforma virtual de la Universidad, con la consiguiente economía de tiempo y la posibilidad de fomentar que un colectivo de profesionales en ejercicio pueda realizar el Máster sin la necesidad de la obligatoria asistencia que supone un programa presencial.

Las sesiones presenciales se reservarán para las actividades puramente prácticas, experimentales y para el análisis de casos y, en general, para cuestiones y temas que planteen el desarrollo de habilidades y competencias profesionales que no sean factibles en formato semipresencial.

Entre los principios que sustentan todo el proceso de convergencia hacia un Espacio Europeo de Educación Superior, tal y como están recogidos en la documentación emitida desde las diferentes declaraciones, se destaca el siguiente: la necesidad de adaptación a una nueva realidad, un nuevo contexto económico, social y académico que, entre otros aspectos muy importantes, supone la integración de las tecnologías de la información en el proceso de aprendizaje, como herramientas de trabajo para asegurar el aprovechamiento del enorme potencial de estas tecnologías en las nuevas formas de enseñanza-aprendizaje.

En los años de implantación de las titulaciones en la Universidad San Jorge este principio del EEES se ha venido aplicando mediante la utilización de una Plataforma Docente Universitaria como recurso de apoyo a la formación en todos los grados y másteres implantados, de modo que tanto estudiantes como profesores están familiarizados con el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia-aprendizaje en la universidad, favoreciendo así un mejor conocimiento de los recursos y una mayor eficiencia en su aplicación.

Del uso de nuevas tecnologías en todos los grados y másteres implantados en la universidad, se ha derivado la obtención de óptimos resultados en la impartición y gestión de la actividad docente y ha permitido documentar un modelo de formación basado en la utilización más efectiva y eficiente de las nuevas tecnologías, en el que todo el profesorado y alumnado se han visto implicados activamente. Con todo ello se pretende además evitar las causas por las que diferentes colectivos, que estando interesados en la realización de un máster, no podrían llevarlo a cabo fundamentalmente por:





- Incompatibilidad con la actividad laboral, ya que sus jornadas laborales les impide cursar un título presencial
- Motivos de movilidad derivados de la localización geográfica de sus lugares de residencia al no pueden desplazarse regularmente a la sede de la universidad para asistir a las clases.

Para poder atender a estos colectivos, la comisión redactora de la memoria realizó un estudio de viabilidad académica para implantar este máster en formato semipresencial de modo que se asegura la adquisición de las competencias que desarrolla el título reduciendo las sesiones presenciales a un número mínimo necesario, además de establecer que determinadas pruebas de evaluación sean de asistencia obligatoria lo que supone el mejor mecanismo para garantizar la identidad del alumno.

Para ello se siguió el proceso que se explica a continuación:

1º. Se analizaron las competencias del plan de estudios y su organización en cada módulo. De las actividades de enseñanza-aprendizaje previstas en cada módulo del programa, se identificaron aquellas que podían ser desarrolladas sin necesidad de asistencia a clase, pero con una estrategia didáctica basada en la eficiente utilización de la Plataforma Docente Universitaria, que permite asegurar los aprendizajes.

2º. Para identificar la estrategia didáctica que aplicar a la modalidad semipresencial se analizaron además los modelos de formación a distancia de diferentes universidades con este sistema, para identificar los recursos más apropiados utilizados para esta modalidad.

La estrategia didáctica para el desarrollo de competencias de modo autónomo, y sin necesidad de asistencia a clase, implica necesariamente:

- Elaboración de material didáctico adecuado a la modalidad semipresencial: unidades didácticas, manuales didácticos, guías de estudio, recursos audiovisuales, multimedia, actividades, ejercicios y pruebas de autoevaluación para reforzar el aprendizaje y verificar la comprensión y los resultados.
- Sistemas de tutorías on-line para apoyar el seguimiento de aprendizaje y la orientación al estudiante.
- Reconocer las posibilidades de uso de las tecnologías de la información y comunicación para aplicarlas y facilitar el aprendizaje para las actividades no presenciales.
- Reconocer e identificar la diversa gama de herramientas tecnológicas disponibles y de información y comunicación que operan hoy en día, para facilitar el proceso de impartición de los contenidos a distancia.

Además, para controlar la identidad del alumno, los docentes realizarán:

- Control de asistencia a sesiones presenciales establecidas.
- Control de asistencia a pruebas de evaluación de asistencia obligatoria.

Dado que se establecen un número mínimo de sesiones presenciales para algunas materias para las que se efectúa control de asistencia, además de establecer que determinadas pruebas de evaluación en todas las materias son de asistencia obligatoria, estos criterios permiten asegurar la identidad del alumno que es evaluado.

